AÑO XIV — SABADO 15 DE JUNIO DE 1912 — NUM 4.047

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Españoles fuera de España

Según cálculos aproximados, existen fuera de España tres millones de españoles.

No es el natural de nuestro pueblo de los que más viajan, ni por instruirse ni por distraerse, pudiendo asegurarse que muda su residencia de hecho y de derecho por emigrar y estar más ó menos tiempo distante de la Patria.

No ha muchos años que la Unión Ibero-Americana recomendó la formación de ese censo, que tanta falta nos hace, y que naturalmente había de formarse en vista de los registros de los Consulados; si en ellos no constan los españolea emigrantes, culpa es de los mismos y desconocimiento de sus intereses, no del Gobierno ni de nuestros representantes consulares.

Triste es, tristísimo, que hasta ese punto se olvide la Patria. Sabido es que jamás tal olvido es completo; lo que hace huir de la conveniente inscripción en los registros es el temor á las obligaciones que impone la cualidad de ciudadano; quizá también, aunque más remota é indirectamente, produce el mismo resultado cierta negligencia de los Poderes públicos en cuanto á la asistencia y protección de los que emigran; pero cierta disculpa tiene el no acordarse de los que para el cumplimiento de sus obligaciones se olvidan de la Patria...

No hemos de olvidar que si no cumplen con la obligación de inscribirse en el registro por el mismo temor que invade á los que en los padrones hechos en España no consignan sus nombres para el censo de la población, llegadas las grandes crisis del país, le ofrecen sus capitales á tanta costa reunidos. Muy próxima estaba la independencia de América y en algunas regiones había ya comenzado, y los americanos enviaban recursos á la Península para sostener aquí la guerra de la Independencia. Quizá algunos, en aquella nueva insurrección, no olvidaban, para lo que á nosotros se refería, su cualidad de españoles.

Si esto sucedió en aquella época, si ese sentimiento perdura todavía, no hay que desesperar de la cooperación en nuestras grandes empresas de los españoles emigrados. Los más piensan volver á nuestro país, y entre los que regresan hay muchos que son una bendición para su pueblo y atienden á necesidades que no han podido satisfacer en la Patria. En eso se distingue nuestra moderna emigración de la que contribuyó á engrosar el número de pobladores de América en siglos pasados. La comodidad y el abaratamiento de los viajes en la actualidad y muchas veces el modo de ser tratados los nuestros en las naciones americanas, contribuye á que la pérdida de población en España no sea completa y definitiva.

Más temible y desastrosa es la emigración á la Argelia, pues la misma proximidad del país á nuestras costas de Mediodía y de Levante mantiene en muchos la esperanza del regreso; pero también es causa de que se aplace de día en día y aumente, con detrimento de la nuestra, una población sujeta á la jurisdicción de Francia.

En nuestras actuales colonias de Africa occidental no hay que esperar inmigración de la Península, cuando no se realizó en Filipinas, que valían infinitimente más que dichas posesiones. Cuando Dios quiera tendrán cierta importancia mercantil; pero no otra alguna. Los emigrantes, unas veces se equivocan y otras aciertan al elegir sus residencias de Ultramar; pero cierto instinto de conservación les aleja de ciertos derroteros, y en este caso se encuentran las posesiones africanas.

Y en cuanto á la costa de Marruecos, á nadie puede llamarle la atención el Rif, aun cuando de hecho y de derecho fuese nuestro y estuviésemos allí completamente seguros.

A Balbín.

INFORMACION MILITAR

Destinos en el Cuerpo de Oficinas

Se ha firmado la siguiente propuesta de destinos en el Cuerpo auxiliar de Oficinas:

Archiveros primeros: D. Francisco Fernández Brieva, al Consejo Supremo, y don Manuel Peñuelas, al Archivo general.

Archivero segundo: D. Bartolomé Martínez Cauver, al Archivo general.

Archiveros terceros: D. Félix Leal, al Consejo Supremo, y D. Lorenzo Jiménez Otero, á excedente.

Oficiales primeros: D. Honorato Blanco y D. Isidoro Rovira, á la capitanía general de la 1.ª región, y D. Antonio Sánchez de Prado, al vicariato general.

Oficiales segundos: D. Carlos Balbuena, al Gobierno militar de Alava; D. José Yajor al de Cádiz, y D. Teodoro González Molero, á la capitanía general de Melilla.

Oficiales terceros: D. Juan Bosgés, al Gobierno militar de Gerona; D. Jaime Doru, al de Tarragona; D. Telesforo Sánchez, al de Pontevedra; D. Dámaso Encinas, á la Subinspección de tropas de la primera región; D. José Gutiérrez, á excedente; D. Teófilo Sedano, á la Capitanía general de la 6.ª región; D. Rafael de Gerona, á la Subinspección de la 6.ª; y D. Antonio Plata, al Gobierno militar de Pontevedra.

Remesa de material

Se ha ordenado la remesa al Parque Central de Artillería de Segovia, del material siguiente:

De la fábrica de Sevilla, 144 granadas rompedoras para cañones de acero de siete centímetros, de montaña.

De la Pirotécnia de Sevilla, de 144 detonadores para g. r., de siete centímetros.

De la fábrica de pólvoras de Granada, de 154 cargas de trilita para g. r., de siete centímetros.

Del Parque regional de Barcelona, de 200 estopines, modelo 1908.

Y de la fábrica de Trubia, de 144 vainas metálicas para cartuchos de cañones de acero de siete centímetros.

POR ESPAÑA

Niño suicida

Oviedo.—En Noreña se ha suicidado, arrojándose al paso de un tren, un niño de trece años.

Dícese que se mató porque se le culpaba de haber cogido ocho duros del cajón de una confitería que frecuentaba.

El maestro del colegio le reprendió y el muchacho, atemorizado, al salir de la escuela se arrojó debajo del tren, que le destrozó la cabeza.

REDENCION A METALICO

Por Real orden del ministerio de la Guerra, que en breve se publicará, se concede la redención á metálico del servicio ordinario de guarnición en los Cuerpos armados, mediante el pago de 1.500 pesetas, á los mozos declarados excluidos temporalmente, ó exceptuados del servicio, pertenecientes al alistamiento de 1911 y anteriores, que sean clasificados como útiles en la revisión del corriente año ó sucesivos.

También podrán acogerse á los beneficios de la redención los prófugos de los reemplazos indicados, relevados de dicha penalidad.

Para los individuos comprendidos en los reemplazos citados de la provincia de Navarra, quedan subsistentes las disposiciones relativas á las sustituciones.

El plazo para efectuar dicha redención será durante los meses de Agosto y Septiembre.

La reglamentación del juego

Dice nuestro estimado colega *El Imparcial*:

«Los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia trabajan actualmente en la confección del proyecto sobre el juego.

Al mismo tiempo se modificarán los artículos del Código penal referentes á aquél.

El proyecto consistirá en unas bases breves, con objeto de que se aprueben pronto en las Cortes.

Luego se desarrollará el proyecto en el reglamento, que es lo más difícil; pues hay que hacer una reglamentación muy escrupulosa, que no permita la sospecha del menor privilegio.

Tales son, al menos, los propósitos del Gobierno en la materia.

Hoy celebrarán una entrevista los Sres. Barroso y Arias de Miranda, en la que quedará ultimada la ponencia que les confió el Consejo de ministros sobre dicho asunto, y que tiene ya redactada el ministro de la Gobernación.»

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—*Nombramientos de consejeros de Estado, en calidad de exministros, que publicamos ayer.*

Ministerio de Gracia y Justicia.—*Promoviendo á la dignidad de chantre, vacante en la santa iglesia catedral de León, á D. Víctor Sierra Martínez.*

Hacienda.—*Real orden disponiendo que los minerales de manganeso que no contengan más de 35 por 100 de riqueza metálica, se asimilen á la de hierro para los efectos del pago del impuesto de transporte para su exportación al extranjero.*

Fomento.—*Real orden autorizando la liquidación por la Sociedad La Actividad, de Pamplona, del Seguro Infantil antiguo.*

NOTAS MUNICIPALES

LA SESION DE AYER

A las cuatro y media se constituye, el Ayuntamiento en sesión pública,

Preside el alcalde señor Zúñiga, y se hallan presentes los concejales señores Herrero, Grimau, Bravo, Sancho, Guajardo, Ramír z, Arango, Lozano, Cáceres, Lago y Rodríguez Fraile.

Aprobada el acta de la anterior, se entra en el

ORDEN DEL DIA

Socorro para lutos

Se concede al empleado en las oficinas del Ayuntamiento, D. Julián Polo, hermano de la maestra fallecida del barrio de San Marcos, doña Encarnación Polo, un socorro para lutos, consistente en 50 pesetas, á condición de que renuncie á los haberes que desde la fecha de su muerte dejó de percibir esta última.

Mercedes de agua

La Alcaldía da cuenta de haber otorgado dos mercedes de agua de medio cuartillo fontanero, á doña Sebastiana González y D. Luís Gil Terradillos, respectivamente.

«El Segoviano»

El tipógrafo D. Ciriaco Ramírez, cede al Municipio 100 ejemplares de los 4.000 programas de las próximas ferias, que ha editado y reparte gratuitamente, conteniendo interesantes fotografías de nuestros monumentos artísticos y anuncios de los principales comercios é industrias de la capital.

Expone dicho señor en una instancia que son muchos los gastos que le ha originado la tirada de dichos programas titulados *El Segoviano*, y solicita se le conceda una subvención.

Se accede á ello otorgándosele como en años anteriores, la cantidad de 75 pesetas.

Los colgadizos del matadero

Pide el administrador del matadero que se aumente el número de colgadizos de reses vacunas, que se sacrifican en aquél, en vista de aumentar el número de esta clase de ganado que se mata diariamente para el consumo público.

Pasa este asunto á la comisión respectiva para que informe en unión del arquitecto.

El servicio de agua potable durante el verano

Léese la memoria y planos presentados por el arquitecto para el aumento de agua potable durante el verano, á la cacera que surte á la capital, y los cuales son unos trabajos notabilísimos y minuciosamente detallados y estudiados.

Manifiesta el señor alcalde que dichos planos se han hecho á indicaciones suyas, para que el vecindario de Segovia vea los buenos deseos que le animan para que no le falte en el estío tan preciado líquido.

Acuérdase que las comisiones de industrias y obras los estudien urgentemente, asesoradas por el arquitecto.

La venta de una casa

Don Juan de Antonio Martín, muestra su conformidad en nombre de los herederos de la casa señalada con el número 11, en la calle de Juan Bravo, que ha sido comprada por el Ayuntamiento, para que se les paguen las 12.000 pesetas que piden por ella en

ra aquellos jardines de Port-Libre tan fáciles de esalar; aquellas celdas de las Magdalenas tan fáciles de perforar para salir á la calle; las paredes tan bajas del Luxemburgo y los corredores sombríos de los Carmes, en los que un hombre resuelto podía penetrar tan fácilmente por una ventana!

Pero, ¿estaría Genoveva en una de esas prisiones?

Devorado por la duda y la ansiedad, Mauricio renegaba de Dixmer y amenazábale, saboreando su odio contra aquel hombre, cuya cobarde venganza se ocultaba bajo una apariencia de abnegación por la causa real.

También le encontraré, pensaba Mauricio, pues si quiere salvar á su desgraciada mujer se presentará, y si trata de perderla, sin duda la insultará. Yo encontraré al infame, y aquel día, ¡oh! aquel día, ¡pobre de él!.

En la mañana del día en que ocurren los hechos que vamos á referir, Mauricio había salido para ir á instalarse en su asiento en el tribunal revolucionario. Lorín dormía aún.

Le despertó un gran ruido de voces de

L

La visita domiciliaria

Lorín y Mauricio habían vuelto á la casa del primero mientras que el segundo, para no comprometer á su amigo demasiado abiertamente, adoptó la costumbre de salir por la mañana y no volver hasta la noche.

Mezclado con los acontecimientos, y asistiendo al traslado de los prisioneros á la Conserjería, espiaba diariamente el paso de Genoveva, sin poder descubrir en que prisión había sido encerrada.

Desde su visita á Fourquier-Tinville, Lorín le había hecho comprender que el primer paso ostensible le perdería, que entonces sería sacrificado sin poder prestar auxilio á Genoveva; y Mauricio que se hu-

dos plazos, á condición de que devengue el cinco por ciento de interés anual de dicha finca, al otorgarse la escritura.

Se autoriza á la presidencia para otorgar el referido documento.

De obras

Concédese á D. Urbano Fernández, el oportuno permiso para adosar una ventana en el piso bajo de la fachada de aquella finca, proveyéndola de un antepecho de hierro.

El agua para el hospital de epidémicos

Las comisiones de Fomento, sección primera é Industrias, con el arquitecto, informan favorablemente sobre la moción del señor Arango, relativa á la dotación de aguas potables al hospital de epidémicos, que importan la cantidad de 5.265 pesetas.

Se aprueban estos dictámenes, disponiéndose se ejecuten las obras cuando haya consignación para ellas, ó cuando las circunstancias lo requieran.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los exámenes en las Escuelas del Centro

El Sr. Well hace presente como vocal de la Junta de Instrucción pública, que ha asistido á los exámenes de los niños y niñas de las Escuelas del Centro, mostrándose la Comisión de que formaba parte para presenciar á tales actos, muy satisfecha de los adelantos de aquéllos, y pide un voto de gracias para los profesores y maestros auxiliares de los mismos.

Dícele el señor alcalde que esa satisfacción debe exponerla á la Junta local de primera enseñanza, que es á quien incumbe conceder el voto de gracias.

Después de hacerse dos ruegos y preguntas sin interés, se levanta la sesión con la lectura del estado de fondos, que arroja una existencia en caja de 10,049 pesetas con 10 céntimos.

UN CICLON

Granada.—En la Puebla de Valor y Volfar un horrible ciclón derrumbó varios edificios y arrasó los campos.

Los alcaldes han pedido auxilios al Gobierno.

Las pérdidas son de gran consideración.

Del Magisterio

Nombramientos en propiedad

Por el rectorado de la Universidad Central se han hecho los siguientes nombramientos en propiedad:

Don Constantino García Martín, para la escuela nacional de niños de Cerezo de Arriba.

Don Máximo Ojeda Gutiérrez, para la íd. de Vegas de Matute.

Don Mariano Gutiérrez Navas, para la íd. de Migueláñez.

Don Severiano Sanz Marcos, para la íd de Valsaín.

Don Lucas Gilarranz de Pablos, para la íd. de Garcillán.

Don Segundo de Agueda Mate, para la íd. mixta de Ribota.

Don Angel Arturo Rojo, para la ídem de Fuentemilanos.

Don Isidoro Herranz López, para la íd. de Villaver le de Montejo.

Don Lorenzo Román Solana, para la íd. de Aldeanueva del Campanario.

Don Eustaquio Herranz Bartolomé, para la íd. de Arevalillo.

Don Segundo Marinas Grande, para la íd. de Miguel Ibáñez.

Don Tomás Sanz Vázquez, para la ídem de Chavida.

Don Pedro Rodríguez del Oso, para la íd. de Moral.

Don Hilario Galindo García, para la íd de Santovenia.

Don Santiago del Bosque y de la Iglesia, para la íd. mixta de Carbonero de Ahusín.

Don Emiliano Segovia Albasanz, para la íd. de Basardilla.

Don Francisco Guirao Covacho, para la íd. de Villar de Sobrepeña.

Don Agustín Núñez Fraile, para la ídem de Anaya.

Don José Vaquerizo Vanet, para la ídem de Moraleja de Coca.

Don Mariano Moreno Bustillo, para la íd. de La Lastrilla.

Don Ignacio Colmenarejo Mansilla, para la de Pinilla-Ambroz.

Don Guillermo Iglesia y García, para la íd. de Yanguas.

Doña Jerónima Tomé Pérez, para la íd. elemental de Aldealengua de Pedraza.

Doña Julia Gil Pérez, para la ídem mixta de Castroserna de Abajo.

Doña Micaela Guijarro y Martín, para la íd. de Villalbilla.

Doña Rosario Escudero Abad, para la íd. de Castro de Fuentidueña.

Doña María Antonia Arnal y Caballero, para la íd. de Valle de Tabladillo.

Doña Martina Martín Sanz, para la ídem de Santa Marta.

Doña María Miguel Cantalejo, para la íd. de Membibre.

Doña Dorotea Calvo y Lucas, para la íd. de Fuentes de Cuéllar.

Doña Romana Heras y Gilmartín, para la íd. de Francos.

Carnet del reporter

Destinos

Ha sido destinado al Consejo Supremo de Guerra, el archivero primero D. Francisco Jimenez Brieva, primer jefe que era del archivo general.

Su ausencia será muy sentida en Segovia.

Para reemplazarle en el Archivo, ha sido nombrado el de la misma clase nuestro querido amigo D. Manuel Peñuelas, que con tantas y tan merecidas simpatías cuenta en Segovia.

Próximo enlace

En breve, se verificará en Madrid, el enlace matrimonial de la señorita Matilde Tablada, con un conocido industrial de aquella capital.

Para asistir á la boda han salido para la corte, nuestros buenos amigos D. Lope y D. Carlos Tablada, hermanos de la futura contrayente.

Reciban ésta y su prometido nuestra más expresiva felicitación.

De días

Hoy celebra la fiesta de sus días la bella y elegante esposa de nuestro distinguido amigo, el ingeniero jefe de Montes, D. Antonio Molina.

A las muchas felicitaciones recibidas una la nuestaa más expresiva.

De viaje

Ha marchado á Carlsbad el subsecretario de Gobernación y distinguido amigo nuestro, D. Juan Navarro Reverter y Gomis.

—Ha salido para Madrid la acreditada modista de esta población doña Lucía Quintano

—Han salido para Lastras del Pozo, donde pasarán algunos días, los señores de Llovet (D. Mariano), con sus hijos.

—Han llegado el capitán de Infantería D. Eduardo Ruiz y su bella consorte.

—Se encuentran en Segovia el capitán de Artillería D. Luis Odriozola y su elegante esposa.

—De Valladolid ha llegado con su distinguida familia el catedrático de aquella Universidad, D. Leopoldo Afaba.

—Se encuentra en Segovia nuestro querido amigo el acreditado comerciante y administrador de loterías de la villa de Sepúlveda, D. Tiburcio Orteja.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que el lunes se hagan efectivos los libramientos de pago expedidos á favor de los señores siguientes:

Don Francisco Bueno, 92,85 pesetas.

Don Ramón Gómez, 432,35.

Don Eloy González, 197,60.

Señor depositario pagador, 1.342,90.

Don Bonifacio Fernández, 177,24.

Don Esteban Sanz, 700,25.

Don Fidel Herrero, 1.018,04.

Don Juan F. Villas, 326,01.

Don Mariano San Frutos, 163,01.

Don Pablo Heredero, 838,97.

Boda aristocrática en Madrid

En la iglesia de las Descalzas Reales se ha celebrado ayer, con verdadero esplendor, el matrimonio de la encantadora señorita Concepción de Ulloa y Fernández Durán, hija de la condesa viuda de Adanero, que pertenece por su madre á la familia de los inolvidables marqueses de Perales, con D. Alvaro Armada de los Ríos, conde de Revilla-Gigedo y de Güemes, cuya familia es una rama directa de la Casa de los señores de Belmonte y de la Casa de Córdova.

Dignáronse apadrinar á los novios los Reyes, confiando su representación, la Reina, á la condesa viuda de Revilla-Gigedo, y el Monarca, al duque de Hijar, cuya Casa hace los honores á la del prócer asturiano.

La novia estaba guapísima. Vestía rico traje de seda, blanco, con larga cola, guarnecido de encajes, y tocaba su cabeza con valiosa mantilla blanca. Por pendientes llevaba dos espléndidos solitarios, y rodeando la garganta largo collar de perlas. En el pecho, un prendido de azahar, y la simbólica flor, cayendo en guirnaldas sobre la elegante falda.

El novio vestía el uniforme de coronel honorario de Artillería, de gala; pues sabido es que el titular de esta ilustre Casa tiene el privilegio de ostentar este uniforme.

Los testigos eran: por parte de la novia, el duque de Tamames y sus tíos los marqueses de Perales, Castelar y Oquendo, y por parte del novio, su tío el marqués de Canillejas, su hermano el primer teniente de Artillería marqués de Santa Cruz de Rivadulla, su hermano político D. Vicente Gil Delgado y Olazábal, y su amigo íntimo el notable abogado don Fernando Ramírez de Haro y Alvarez de Toledo.

Bendijo la unión D. Federico Elenas San Román, capellán de honor de S. M., y preceptor, desde sus primeros años, del conde de Revilla-Gigedo, al que profesa entrañable cariño.

Al acto asistió una concurrencia tan distinguida como numerosa. Nota muy interesante fué que todas las señoras concurrieron luciendo clásicas mantillas blancas.

A las doce y media terminó la ceremonia. Los nuevos esposos, con el duque de Hijar y la condesa de Revilla-Gigedo, salieron del templo en la misma forma que entraron, dirigiéndose, en uno de los coches «de París», al Palacio Real, con objeto de dar las gracias á SS. MM. por haber apadrinado el enlace.

La entrevista con los Reyes fué sumamente afectuosa, saliendo agradecidísimos los condes de Revilla-Gigedo á las bondades de los Soberanos.

Ayer tarde salieron los condes de Revilla-Gigedo, en automóvil, para El Espinar, donde pasarán una breve temporada en la finca que allí posee la condesa de Adanero. Desde El Espinar emprenderán una excursión por diferentes puntos del extranjero.

A los muchos votos que se han hecho por la felicidad de los recién casados, unimos los nuestros, muy sinceros.

POR LA PROVINCIA

En Aguilafuente

Disparo de arma de fuego

En la noche del 11 del actual, ocurrió en Aguilafuente un suceso lamentable.

Entre los jóvenes de aquella localidad, Juan y Pablo García Sanz, de diez y ocho y veintidós años de edad, y sus convecinos Cipriano y Tomás García Adrados, de diez y seis y veinticuatro años, se cruzaron varios disparos, cerca de la casa comercio de Pedro García Pérez.

Afortunadamente los disparos no hicieron blanco.

Se cree que el hecho se debe á rivalidades de familia.

EN GOMEZSERRACIN

Un herido

A las tres de la mañana del 13 del actual, ocurrió en la plaza pública de aquella localidad una sensible desgracia.

El joven Bernardo Narros Fernández hirió gravemente en la cabeza con un garrote, á su convecino Lucas Acebes Sancho.

El agresor fué detenido y puesto á disposición del señor juez de instrucción del partido.

ESCUELAS Y MAESTROS

Copias de títulos

Se han recibido las mandadas por los maestros de Cozuelos, Olombrada y Migueláñez, respectivamente D. Benjamín Campano, D. Román Alrez y D. Florencio.

Credencial

Le ha sido entregada de maestro en propiedad de Garcillán, á D. Lucas Gilarranz.

Nombramientos

Ha sido nombrado maestro de Aldeanueva del Campanario, D. Lorenzo Román Solanas.

Así mismo han sido nombrados maestros en propiedad de Canaleja, de Peñafiel y Adrada D. Macario Quiroga y doña Jerónima Tomé Pérez.

Vocales

El alcalde de Membibre, remite una propuesta de padres y madres de familia para el nombramiento de vocales de aquella Junta.

Exámenes

Se han verificado los exámenes ordinarios de fin de curso en Santa Marta.

Memoria de adultos

La remite el maestro de La Salceda D. Luis Sanz.

ASOCIACION DE MEDICOS SEGOVIANOS

REGLAMENTO

(Continuación.)

Cap. V.—De las Asambleas y plebiscitos

Artículo 20. Las Asambleas de sección se celebrarán á lo menos cada dos meses y serán soberanas para resolver todas las cuestiones, que se produzcan entre los asociados de la sección, por procedimientos conciliatorios. Cuando éstos no dieran resultados informarán ante la Junta y Asamblea de distrito por conducto de su representante, que será quien en todo caso las presida.

Art. 21. Las Asambleas de distrito se celebrarán dos veces al año para discutir los presupuestos y las cuentas y para resolver todas las cuestiones que afecten al distrito. Salvo el cumplimiento de los Reglamentos de la asociación de médicos municipales de España y de la de médicos segovianos, y las que se necesiten entre asociados de distritos diferentes, en todo lo demás serán soberanas.

Art. 22. La Asamblea provincial ordinoria ó de representantes se reunirá dos veces al año para discutir los presupuestos, las cuentas y para resolver todas las cuestiones que afecten á la provincia ó se susciten entre varios distritos. En ellas tendrán voz y voto los individuos pertenecientes á la Junta provincial, á las de distrito y las Comisiones especiales. Serán soberanas en todo lo que afecte á la asociación provincial y á la interpretación y aplicación en la provincia del Reglamento de la general de médicos municipales.

Art. 23. En las Asambleas provinciales extraordinarias tendrán voz y voto todos los asociados que concurran. Se celebrarán á instancias de la Junta provincial para la reforma del Reglamento ó por otros motivos á petición de dos ó más Asambleas de distrito. Pueden ser sustituídas por plebiscitarias sobre cuestiones escritas.

Art. 24. Tanto en las convocatorias de las Asamblas de distrito como en las provinciales se espresarán claramente su objeto y serán publicadas con ocho y quince días por lo menos, respectivamente de antelación, á no ser que causas muy justificadas obliguen á mayor celeridad.

Art. 25. Para el orden de la discusión y votaciones se tendrá en cuenta lo que prescriben los artículos 36 y siguientes del Reglamento de la Asociación de médicos municipales de España.

Cap. VI.—De los fondos societarios

Art. 26. Contituyen los fondos societarios de la Asociación de Médicos Segovianos:

1.° Las cuotas de entrada en la parte que se determine.

2.° Las cuotas anuales ó semestrales que hayan de satisfacer los socios.

3.° Las multas que imponga el Jurado profesional, deducidos sus gastos.

4.° La mitad de los servicios que se remuneren entre coasociados.

5.° Las mandas y subvenciones.

biera dejado encarcelar al punto con la esperanza de reunirse con la mujer que amaba, se hizo prudente por el temor de verse eternamente separado de ella.

Por lo tanto, todas las mañanas iba desde los Carmes á Port-Libre, desde las Magdalenas á San Lázaro desde la Fuerza al Luxemburgo, y permanecía delante de las prisiones al salir las carretas que llevaban los acusados al tribunal revolucionario. Después de dirigir una ojeada á las víctimas, corría á otra prisión.

Pero muy pronto echó de ver que la actividad de diez hombres no bastaría para vigilar de este modo las treinta y tres prisiones que en aquella época se contaban en París, y se contentó con ir al tribunal mismo pora esperar que se presentase Genoveva.

Esto era ya un principio de desesperación. En efecto; ¿qué recursos le quedaban al condenado después de ser detenido? Algunas veces el tribunal, que comenzaba sus sesiones á las diez, había sentenciado á muerte á veinte ó treinta personas en cuatro horas; de este modo, el primer condenado podía contar con seis horas de vida; pero el última, que oía su sentencia á las

cuatro menos cuarto, dejaba de existir á las cuatro y media.

Resignarse á sufrir semejante probabilidad para Genoveva, era, por lo tanto, cansarse de combatir el destino.

¡Oh! si se le hubiera avisado de antemano la encarcelación de Genoveva.. ¡cómo se hubiera burlado Mauricio de aquella justicia humana, tan ciega en aquella época! ¡Que fácil y prontamente habría arrancado á Genoveva de la prisión!... Jamás fueron más cómodas las evasiones, y sin embargo, podría añadirse que nunca escasearon tanto. Toda aquella nobleza, una vez en la prisión, se instalaba allí como en un castillo, buscando todas las comodidades para morir. Escaparse era sustraerse á las consecuencias del duelo, y las mujeres mismas se avergonzaban de una libertad adquirida.

Pero Mauricio no se hubiera mostrado tan escrupuloso. Matar perros ó sobornar á un llavero era cosa muy sencilla, y por otra parte, Genoveva no tenía uno de esos nombres pomposos que llaman la atención del público... Ella no se deshonraba al huir, y además poco importaba que así fuese.

¡Oh! ¡cómo se representaba con amargu-

Art. 27. La custodia de estos fondos pertenece al tesorero y su recaudación á los representantes de sección y á los tesoreros de distrito.

Cap. VII.—De los Jurados profesionales.

Art. 28. Tan pronto como en esta asociación haya inscriptas las dos terceras partes más uno de los médicos que satisfacen patente en la provincia, la Junta directiva solicitará del Gobierno la declaración de Corporación oficial á los fines de los artículos 84 y siguientes de la Instrucción general de Sanidad.

Art. 29. Una vez hecha por el Gobierno esta declaración, la Junta publicará un Reglamento en el que se determinen las funciones del Jurado profesional, Reglamento que será discutido en Asambleas especiales, primero de las secciones, luego de los distritos, y al fin en una provincial para su aprobación definitiva.

Cap. VIII.—De la Caja de socorro á párvulos

Art. 30. La Junta directiva hará los trabajos necesarios para que desde 1.° de Enero de 1913 pueda comenzar á funcionar una Caja provincial de socorro á parados y una Bolsa adjunta de colocación. Los presupuestos de esta Caja, la rendición de cuentas y la custodia de los fondos se harán independientemente de los generales de la asociación.

Cap. IX.—Del periódico.

Art. 31. A fin de mantenerse en constante relación todos los asociados y sus organismos se publicará un periódico á lo menos trimestralmente, en el que se dará cuenta de los acuerdos que interesen conocerse. Este periódico, dirigido por la directiva, será exclusivamente profesional y dará entrada á los anuncios.

DISPOSICIONES FINALES

Art. 32. La Asociación de Médicos Segovianos tendrá su domicilio legal en Segovia y estará representada por su Junta directiva.

Art. 33. En caso de disolución sus fondos así como las de la Caja de socorro se distribuirán por iguales partes entre las Asociaciones de distrito que subsistan en la provincia, y si no subsistiera ninguna se repartirán entre las viudas y huérfanos de los socios y entre los socios inválidos.

DISPOSICION TRANSITORIA

El presidente, el secretario y el tesorero designados por la Asamblea juntamente con los presidentes de los distritos organizados, darán las órdenes necesarias para que antes de 1.° de Octubre quede organizada la provincia.

I. M. Ruano.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

EL JUICIO DE HOY

Ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia, se ha visto la causa procedente del Juzgado de instrucción de la villa de Cuéllar, contra los vecinos de la misma Pedro Senovilla y otros tres más, acusados del delito de atentado y hurto, y contra Francisco Arranz, acusado también del de lesiones.

La defensa de los cuatro primeros estaba encomendada al Sr. La Calle (D. Fernando) y la del último á cargo del Sr. Cano de Rueda.

Después de practicarse la prueba; el Ministerio público representado por el fiscal Sr. Sáez, modificó sus conclusiones retirando la acusación contra Francisco Arranz, y la sostuvo contra los demás, considerándolos como autores de un delito de atentado y de otro de hurto.

El defensor D. Fernando de La Calle, sostuvo en su informe que los hechos no eran constitutivos de delito alguno y solicitó la absolución de sus defendidos.

El juicio ha quedado pendiente de sentencia.

SUCESOS LOCALES

Un caballo en un comercio

Estando desenganchando el carruaje anoche á las ocho y media, el cochero de la señora de González Longoria, se le escaparon los dos caballos emprendiendo veloz carrera por la calle de Juan Bravo.

Al llegar á la plazuela del Corpus, penetró uno de los caballos en el comercio de D. Ulpiano Crespo, entre el pánico consiguiente de los que allí estaban, saliendo por la puerta que da á la calle de Isabel la Católica, sin causar daño alguno en el establecimiento.

Al fin pudieron ser detenidos los dos caballos, cerca de la plaza Mayor, no ocasionando atropello alguno.

NOTICIAS

Sorteo de aspirantes

El día 20 del actual, á las ocho de la mañana, dará principio, en la Academia de Artillería, el sorteo de los aspirantes á ingreso en la próxima convocatoria de Julio.

El acto es público.

Sepelio

Ha sido una consoladora manifestación de duelo el entierro del cadáver de la virtuosa señora doña Adela Heydeck de García San Miguel, verificado ayer después de la misa funeral.

Al fúnebre acto concurrieron buen número de personas de todas las clases sociales, contándose entre ellas á muchos amigos de la familia de la finada, lo cual prueba las innumerables simpatías con que aquella cuenta en esta capital.

Reiteramos al afligido viudo D. Florentino González, juez de Instrucción de Cañete, y demás familia, nuestro más sentido pésame.

La Congregación sacerdotal

La Congregación sacerdotal ha celebrado esta mañana una solemne función religiosa en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla. Después, los sacerdotes que han asistido á dicho acto religioso fueron obsequiados con un refresco en la morada del capellán administrador de dicho templo.

Un concurso

En el Ayuntamiento, se ha celebrado el concurso para la adjudicación de la carne de los toros de las corridas de ferias, el servicio de arrastre y mulillas y venta de licores en la Plaza de toros; adjudicándose á los señores siguientes:

Al industrial D. Angel Labrada, la carne de los toros; á D. Santiago Barroso el arrastre y mulillas en 140 pesetas, y la venta exclusiva de licores á D. Gaspar Gil, que abonará al Municipio 126 pesetas.

Contrastación de pesas y medidas

El día 26 del corriente, dará principio en el partido de la villa de Sepúlveda, la contrastación periódica anual de pesas y medidas, destinándose á la cabeza de dicho partido los días 26 y 27, incluyendo en el itinerario los Ayuntamientos de Veganzones, Caballar y Otones, pertenecientes al de Segovia.

La música en el Salón

He aquí el programa de las obras que ejecutará la banda de la Academia de Artillería, mañana, de cinco á siete, en el paseo del Salón:

1.° La Guardia de Corps, pasodoble	San Miguel.
2.° Obertura en Mi bemol, (1.ª vez)	Govaert.
3.° Capricho Rifeño	Porver.
4.° Aller et retour, trozo característico (1.ª vez)	Taborda.
5.° Al atardecer, vals Boston	Ramírez.
6.° ¡¡A levantarse tocan...!! diana caprichosa con cornetas (1.ª vez)	Peñalva.

La procesión de las espigas en las Navillas

Mañana se verificará en las Navillas, la tradicional y poética procesión de las espigas.

Asistirá la banda de música La Popular.

Los *Grains de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos, regulan admirablemente el funcionalismo hepático y gastro-intestinal. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio: D. Miguel Lan, Jacques Bratuser, Miss. H. Wevarb, y D. Juan Carreras.

Hotel París (Fornos): D. Eduardo Cerón, D. Teobaldo Díaz Estebanez, don Eduardo Sotés, Frert Educin y señora, Sr. de San Miguel y señora y tres turistas.

Las mejores aguas alcalinas son: *Vichy-Hópital* (estómago), *Vichy-Celestins* riñones), *Vichy-Grande-Grille* (hígado).

Casa de Socorro

Ayer, á las cuatro de la tarde, fué curado en este benéfico establecimiento el joven de catorce años de edad, Daniel García, domiciliado en la calle de José Zorrilla, núm. 113, el cual presentaba una lesión en el dedo anular de la mano derecha, que le produjo el desprendimiento de la tercera falange y ligadura de todos los tejidos blandos, ocasionada según manifestó, trabajando con una máquina en su oficio de fumista.

Aumentando la resistencia del organismo por la absorción de los alimentos bien digeridos, y efectuándose la asimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa á los enfermos que usan el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Joven desaparecido

Ha desaparecido del domicilio paterno, el joven de diez y ocho años, Cipriano Sanz Abad, domiciliado en Aldeanueva del Monte.

Se hacen diligencias para hallar su paradero.

Juzgado municipal

Se han inscripto en el registro civil, las partidas de nacimientos de María Morales Gutiérrez y Félix Beltrán Mateo.

Defunciones, ninguna.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Aureliano.

Cultos para mañana

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de siete á ocho de la tarde.

—En San Miguel, á las seis y media de la tarde, novena dedicada al Sagrado Corazón de Jesús.

—En la iglesia de los PP. Misioneros, solemnes cultos, que dedica el apostolado de la Oración, durante el mes de Junio, al Sagrado Corazón de Jesús.

Todos los días, á las siete de la mañana, misa con el ejercicio del mes del Corazón de Jesús.

A las siete de la tarde, rosario y el ejercicio de costumbre.

Espigando

EFEMERIDES SEGOVIANAS

1.823.—Subida de la Vírgen de la Fuencisla á la catedral, con motivo de los sucesos políticos de la época.

CHARADA

Ayer le dijo un músico
dos-prima á Facunda:
—La *todo* no me impide
tocar el *tres-primera*.

La solución, el lunes.

PLATO DEL DIA

Pepinos en jugo.—Pónganse en una cacerola pepinos partidos en pedazos, bien lavados y escurridos; humedézcanse con caldo del puchero, jugo de carne de vaca y alguna cucharada de salsa española. Hágaseles hervir muy lentamente y colóquense en una fuente en cuanto estén cocidos, rociándolos con la salsa ó caldo que se dejará consumir si estuviése muy claro.

MERCADOS

Segovia 15

Trigo, á 40 y 41 reales las 94 libras.
Cebada, á 27.
Centeno, á 27 y 28.
Algarrobas, á 28 y 29.

.:.

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 33 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 32, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 31, íd. íd.
Idem de 3.ª, sin saco, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 20 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 15, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 13, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 8, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 18, íd íd.

.:.

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 32,50 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 31,50.
100 íd. 1.ª corriente, á 30,50.
100 íd., 2.ª, á 26.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd, de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 4.



(Por teléfono)

Madrid 15 (4,30 tarde)

Gaona á Torrelodones

El diestro mejicano Rodolfo Gaona, ha salido para Torrelodones, con el fin de reponerse por completo de la herida que sufrió toreando en Córdoba.

De asuntos locales

Una Comisión de Zaragoza, han visitado al ministro de Hacienda, para interesarle en la resolución de ciertos asuntos locales.

Las Mancomunidades

Se ha vuelto á reunir la Comisión que entiende en el proyecto de Mancomunidades. Se leyó la redación difinitiva de los artículos, enviándoselos después al Gobierno, para que los examine en el Consejo de mañana.

Prieto, trabajando

El Sr. García Prieto está muy atareado en su departamento acoplando las modificaciones en el presupuesto del ministerio de Estado.

No tiene noticias de Inglaterra, con respecto á las negociaciones franco-españolas, á pesar de esperarlas para hoy.

Se propone conferenciar esta tarde con el embajador ingles, con respecto á dicho asunto.

Inauguración de un ferrocarril secundario

A la próxima inauguración del ferrocarril secundario de Palencia á Villalba, asistirán el Rey, el Gobierno y otras personalidades.

La Comisión mixta franco-española

Aunque se anunciaba, no se ha reunido hoy la comisión mixta franco española, que entiende en los asuntos financieros de las negociaciones de ambos países.

Las mañanas del presidente

Después de despachar brevemente con el Rey, se trasladó esta mañana el Sr. Canalejas al ministerio de la Gobernación, donde conferenció largo rato con el Sr. Barroso.

El pleito de Canarias

Desde allí se dirigió el presidente á su domicilio, dedicándose en su despacho á estudiar la fórmula de concordia en el pleito de la división de Canarias.

Se trata de armonizar las tendencias de unionistas y divisionistas.

Al efecto, el Sr. Canalejas conferenciará con varios diputados de aquellas islas, y con algunos individuos de la Comisión Canaria que se encuentra en Madrid.

Se confía en llegar á un arreglo satisfactorio en este asunto.

Todo tranquilo

Hoy no recibió el Sr. Canalejas á los periodistas.

Por conducto de su secretario particular les hizo saber que no había novedades de interés, y que todo estaba tranquilo en Melilla y en las provincias.

BERMÚDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CLEDIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 4.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. E. TIROLESES, Monuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15



Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910.

Para Convalecientes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio Puente Vallecas.

De venta en las principales Farmacias.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

LA MARCA **CORONA** ES LA **BICICLETA** DE LAS GRANDES MARCHAS

Ciclistas

A PLAZOS

Bicicletas "CORONA,,

Modelo número 1, con contrapedal. --- Torpedo 1912.

200 PESETAS

PNEUMATICOS.—MICHELIN.—HUTCHINSON

ACCESORIOS

La casa más barata.—Catálogos de bicicletas gratis

R. M. FRUTOS.—SEGOVIA

DERRIBOS DE LA GRAN VIA de Madrid; se venden á precios muy reducidos materiales de carpintería y madera de construcción, en el solar de Andres Mellado y Guzmán el Bueno (frente á la Cárcel Modelo).

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singopore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

FERNANDO LÍNEA DEPÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene álos señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

Curacion del Estreñimiento

POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen cólicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulacion, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerias de Espana, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositario General para toda España:
D. Francisco LOYARTE
Calle S. Marcial, 33, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

47 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Segovia: D. Celestino Tasagali

Plaza Mayor, 41

